

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-6430 *Nuevo señalamiento en procedimiento ordinario 486/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de FABIANA NATALIA CHAILE, frente a RAPID MEDICAL ESPAÑA, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 14/08/2020.

Visto el estado de las actuaciones, se acuerda la MODIFICACIÓN DEL SEÑALAMIENTO acordado para el día 11/05/2020, y señalar nuevamente, para el día 14 de enero de 2021, a las 10:10 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3 de este Órgano.

Sirva la presente de citación en forma a las partes con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Se acuerda requerir a las partes personadas para que faciliten dirección de correo electrónico, fax y número de teléfono.

Se deberá aportar la prueba documental en papel en el acto del juicio y por Vereda.

— Dar cuenta a S.Sª de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a RAPID MEDICAL ESPAÑA, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 14 de agosto de 2020.

El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

[2020/6430](#)